

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Lunes 15 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 13.

## EDICION DE LA TARDE.

### DE PRIMERA INTENCION.

Nuestro colega *El Liberal* publica hoy un artículo bastante intencionado, aunque favorable sin rebozo a la formación de un nuevo partido, con ocasión de examinar los debates del Senado, donde el gobierno es hostigado sin piedad por personas de la más alta posición social y política.

Hé aquí el pensamiento de nuestro colega: "En el Senado—dice—es donde se combate al actual ministerio de un modo más rudo y vehemente; en el Senado es donde se dirigen al gobierno del señor Cánovas las críticas más vivas y eficaces; en el Senado es, por último, donde se realizan los actos que más de relieve ponen los peligros del afianzamiento de la política conservadora.

Los nombres de las personalidades afiliadas á la nueva tendencia, á eso que todavía es una incógnita y que mañana podrá llamarse un partido, revelan que hay en su fondo algo práctico y real, algo positivo y vivido que quizás sea en breve una solución de las dificultades presentes. Todo el mundo lo sabe. Los hombres experimentados en estas luchas no recuerdan que aquellas personalidades hayan corrido jamás tras la realización de ningún ideal ilusorio. Siempre siguieron las corrientes de la fortuna.

Grandes fuerzas; esperanzas hábilmente fundadas de éxito, una bandera simpática al país; un puñado de hombres de corazón y de calidad que la apoyan; eso ha y ahora en el Senado. Merece observarse el movimiento que allí se realiza, como uno de los sucesos más trascendentales del actual período."

Segun noticias adquiridas por *El Imparcial*, el Sr. Cánovas del Castillo, en una conferencia ayer celebrada con un constitucional de primera fila, doliéndose de los rudos ataques que le dirigen de algún tiempo á esta parte varios generales importantes, hasta el extremo de que quizá esté pueda producir su caída, dijo que al llegar este caso, él echaría todo el peso de su influencia para que el partido constitucional sea llamado al poder.

No creemos nosotros que las cosas estén tan adelantadas, ni que se le deba dar tanta importancia á conversaciones de un carácter confidencial, y en que, además, pueden expresarse frases que conduzcan á un fin estratégico determinado.

Lo que hemos oido nosotros sobre este particular, es que la conferencia á que alude *El Imparcial* (á menos que se in dos), se celebró con un diputado de la mayoría que actualmente tiene un puesto en una de las corporaciones consultivas. En esta conferencia al señor Cánovas parece que, en efecto, dijo algo de lo que expresa *El Imparcial*, pero añadiendo que se defendería antes con energía contra todos sus adversarios.

No es seguro todavía que termine hoy el debate pendiente en el Senado; pues debe hablar, en primer término, el señor presidente del Consejo, contestando al discurso del señor general Concha. Seguramente éste ha de reafirmar, y se espera que hablen además, para alusiones, los Sres. Cuesta, Jovellar y otros senadores. Todo sin perjuicio del carácter que pueda tener el discurso del Sr. Cánovas, lo cual, en cierta hipótesis, podría dar lugar á que se enredase y encendiese más la cuestión.

Es, por lo tanto, prudente presumir que los debates del Senado sobre las reformas económicas de Cuba no terminarán hasta mañana.

La *Gaceta Universal*, periódico á quien se suponen conexiones estrechas con los amigos del general Martínez Campos, escribe un artículo, cuyo párrafo final es el siguiente:

"Ciertas responsabilidades no son para participadas por los que no las han contraído. Por esto creemos que han obrado cuerdamente los que hoy están enfrente del Sr. Cánovas, además de que estando enfrente del Sr. Cánovas es como puede prestarse verdaderos servicios á aquello que todos queremos y amamos."

*El Globo* toma distintos puntos que *El Liberal*, en presencia de la concentración de fuerzas de algunos elementos hostiles á la política del Sr. Cánovas.

Nuestro colega combate toda idea de partido medio, aconsejando á los constitucionales que no transijan en este punto.

Hé aquí cómo se expresa el periódico á que nos referimos:

"La formación—dice—de un partido ó agrupación media entre conservadores y constitucionales ya siendo más y más probable á medida que los desprendimientos de que hablamos aumentan.

La intransigencia de los constitucionales en este punto, y contra la cual apunta su disgusto algún periódico, está muy justificada.

Mantiéndose firmes en su campo y en sus tendencias los constitucionales, podrán tardar un más ó menos tiempo, pero al fin se verá llamados á regir los destinos de la nación de una manera inevitable y necesaria."

Los periódicos de la mañana, dando cuenta de un ligero recrudescimiento, que deseamos sea pasajero, sentido por el Sr. Orovio en su enfermedad, dicen que necesitándose el ministro de Hacienda descanso por algún tiempo, está preparando el Sr. Cánovas una combinación en virtud de la cual el Sr. Cos-Gayon entraría en Hacienda. Segun otros rumores, la combinación sería la siguiente: El Sr. Elduayen pasaría al ministerio de Hacienda, y el señor Lañasa á Estado, entrando en Fomento y Ultramar, respectivamente, los Sres. Cos-Gayon y Sánchez Bustillo.

Estas noticias, segun nuestros informes, tienen su fondo de verosimilitud; pero por ahora nos parecen prematuras.

No ha llegado el general Moriones á la Pe-

ínsula, y ya sobre su actitud ulterior se están haciendo todo género de comentarios. Quién supone que se pondrá desde luego del lado del Sr. Cánovas, y quién que irá á formar en el grupo de los generales disidentes.

Nos parece que se camina demasiado aprisa en este género de investigaciones, y dados el carácter y astucia intelectual del general Moriones, es natural presumir que primero tome tierra, después se entere de los sucesos, y después... después ya se podrá vaticinar con más probabilidades de acierto.

Programa que, segun *El Liberal*, tiene probabilidades de prevalecer, en el caso de que llegue á organizarse el tercer partido de que se viene hablando, y cuyos jefes principales deberían ser los Sres. Martínez Campos, Posada Herrera, Alonso Martínez, marqués de la Habana y hasta el señor conde de Balmaseda, á quien se supone muy variado en sus antiguos principios moderados.

Puntos del programa: "Urgencia de las reformas económicas y liberales en Cuba; Constitución de 1876, interpretada recta y lealmente, sin promesas de modificación alguna; un pretexto; una gran moralidad en la administración pública, dictando al efecto severas disposiciones que conduzcan á la purificación más completa del personal de empleados públicos y limiten el número de los aspirantes; reformas en la administración de justicia para que sea barata y rápida; desamolvimiento de la riqueza pública por medio de leyes que sin gravar los impuestos permitan aplicar grandes sumas al presupuesto de Obras públicas; y por último, rectitud completa en las elecciones."

### OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Albacete y el gobernador de la provincia de Murcia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el cargo de abogado bastantero establecido por acuerdo de la junta general del colegio de Burgos, sólo podrá subsistir cuando haya en él quien voluntariamente lo desempeñe.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se convoque á oposicion para proveer tres plazas de auxiliares de la facultad de filosofía y letras en la universidad de Madrid, y dos en cada una de las de Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza, y una en Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid.

ESTADO.—Cancelaría.—Tratados de paz y amistad celebrados entre España y la republica del Perú y la de Bolivia, firmados en París en 21 de Agosto de 1879.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos. Día 17. Pago de intereses de obligaciones, por ferrocarriles, segundo semestre de 1879, carpetas números 1.114 á 1.213 de señalamiento.

Idem de intereses de bonos del Tesoro de los ayuntamientos de San Jordi des Valls, provincia de Gerona, primero de 1869 á primero de 1871; Torre-campo, provincia de Córdoba, segundo de 1869 á primero de 1871; Algote, provincia de Madrid, primero de 1871; Cadalso, provincia de id., primero de 1871; Aspaviegos, provincia de Zamora, primero de 1870 á primero de 1871; Cazurra, provincia de id., primero de 1871; Montañarta, provincia de id., primero de 1869 á primero de 1871; Cerecinos del Carrizal, provincia de id., primero de 1870 á primero de 1871; Morales de Valverde, provincia de id., primero de 1869 á primero de 1871; Pajares, provincia de id., primero de 1869 á primero de 1871; Pobladura de Valdearaduey, provincia de id., segundo de 1869 á primero de 1871.

Dirección de Correos.—Subasta el 13 de Abril para conducir la correspondencia pública entre Betanzos y la estación del ferro-carril, en la provincia de la Coruña.

Dirección de Instrucción pública.—Anuncio de oposiciones para proveer tres plazas de auxiliares sin sueldo de la facultad de filosofía y letras en la universidad de Madrid, dos en las de Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza, y una en Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid.

Dirección de Obras públicas.—Autorización para verificar los estudios de un tranva que partiendo de Medina de Riosedo, termine en el ferro-carril de Palencia á León.

Prórroga para terminar los estudios de un ferro-carril desde Salamanca á la frontera portuguesa por Ciudad-Rodrigo y Fuentes de Oñoro.

Autorización para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Pamplona, suba por el valle del Aga y concluya en el pueblo francés Urepel.

Universidad Central.—Anuncio de oposiciones á la plaza vacante de ayudante del director de Museos anatómicos, dotada con 4.000 rs. anuales.

Administración provincial.—Coruña.—Subasta para el día 3 de Abril con el fin de adjudicar los acopios de conservación de las carreteras de Golada á Betanzos, Santiago á Camariñas, Coruña á Finisterre y Angeles á Croya.

Salamanca.—Nueva subasta para la adjudicación de acopios de materiales para la conservación de la carretera de primer orden de Villacortí á Vigo, el día 23 del corriente mes.

Otra id. id. de la de segundo orden, de Salamanca á el muelle de la Fragenada.

Otra id. id. de la de Salamanca á Cáceres.

Madrid.—La diputación provincial anuncia las subastas siguientes: Para el día 18 de los corrientes, la de huecos que por término de un año necesitan los establecimientos de beneficencia. Para el 20, el de judías y patas alimenticias y para el 3 de Abril el de aceite comùn.

Idem.—Para el 10 de Abril, la construcción de un camino vecinal desde Colmenar Viejo á Manzanares de la Sierra.

Maestranza de Artillería.—Día 30.—Subasta para adquirir 2.500 pinos y 5.000 rayos de madera de encina.

Administración municipal.—El ayuntamiento de Alcazar de San Juan anuncia la vacante de secretario dotada con el sueldo anual de 10.000 reales.

### CARTA DE PARIS.

12 de Marzo de 1880.

Dar á los lectores de EL CORREO cuenta de imparcialmente de esta gran ciudad, centro de tantas actividades y palenque de tantas luchas, tal

es, á partir de hoy, mi tarea en este periódico, desde cuyas columnas, sin olvidar aquel espíritu de imparcialidad, pero siempre animado de una tendencia amplia y profundamente liberal, trataré de ser fiel cronista de cuanto aquí suceda y se produzca. Aunque frecuentes, no habrán de ser mis cartas periódicas, pues obedecerán á la importancia de los acontecimientos del día; ni habrán de limitarse solo á la política, que fuera de ella se agitan en esta villa, intereses é ideales que la conmueven profundamente, y cuyo conocimiento interesa á los pueblos vecinos: así, el libro que por su importancia ó el nombre de su autor atraiga la atención pública, el héroe del momento, el espectáculo en boga, serán objeto de estos párrafos rápidamente escritos, y quizá desordenados, como reflejo de la febril actividad que impera en la capital de la república.

Sabido es que el Senado acaba de rechazar por 19 votos de mayoría el artículo 7.º del proyecto de ley de instrucción pública, artículo que privaba del derecho de enseñar á las congregaciones religiosas no autorizadas por la ley. La actitud de los diversos grupos parlamentarios es, en vista de aquella derrota del gabinete, lo que debía esperarse: imprudente, mal contenido júbilo en los autoritarios, que no creían como segura tal victoria; profunda irritacion en las fracciones republicanas, que piden enérgicamente al gobierno ponga en vigor las leyes contra los jesuitas, promulgadas en tiempo de Carlos X. Si, lo que no es lógico, al votarse la totalidad del proyecto el lunes próximo, el Senado volviera sobre su acuerdo dejase tres días, sería laudable que la alta Cámara, satisfecha con la manifestacion realizada, no insistiera en colocar al gobierno en la dura alternativa de adoptar resoluciones extremas ó perder en absoluto toda fuerza moral; pero ni aun así pudiera darse por terminado el conflicto, pues las derechas, quizá en vista del presente caso, adopten una actitud más declaradamente hostil hacia el gobierno.

Solo el nombre de los jesuitas hace que la lucha sea enconada y sin tregua: los liberales les atacan amontonando datos, que son como amenazas para el porvenir de la república: hoy mismo el periódico órgano más caracterizado de la izquierda, haciéndose cargo de un folleto publicado por un sacerdote, *La Iglesia de Francia y las reformas necesarias*, copia el siguiente párrafo, en que se alude al despótico imperio del episcopado: "Estamos bajo el régimen del terror: si no firmo este escrito, es por que, careciendo de fortuna, si mi obispo lo sabe, tendré que mendigar mañana. El episcopado es un pequeño estado oriental..."

Y al mismo tiempo, como prueba de lo imponente que se alza la tendencia reaccionaria, se dan las cifras siguientes: la *Asociacion de la Santa Infancia* ha recaudado en 1878 más de 2.655.000 francos; la *Propaganda de la Fé* más de 6.000.000; el *Sagrado Corazon*, solo hasta Enero último, más de 7.800.000, y la *Universidad Católica* más de 2.700.000.

No puede haber reflexion que exprese con mayor elocuencia que estos números el progreso de estas asociaciones.

El partido republicano exige hoy en Francia que se haga en la magistratura, como se está haciendo entre los demás ramos de la administración pública; un espurgo, una limpieza, que deje á aquella elevada clase social en condiciones de ser, no como hasta aquí, una falange de funcionarios siempre y sistemáticamente hostiles al poder, sino el verdadero y más firme baluarte de las leyes. Y para decidir al gobierno á tal medida y convencer al país de que es necesaria, el espíritu liberal tiene aquí abierta, desde hace tiempo, como una informacion para aducir ejemplos que pongan en claro la verdadera situacion y carácter del asunto.

Hé aquí el caso que hoy se cita, curioso por demás: el asesino de un sacerdote ha comparecido ante el tribunal superior del departamento del Oise; tres médicos encargados de reconocerle declaran que le consideran como loco; los doctores de la prision en que hoy se halla el procesado afirman lo contrario; el fiscal, opinando como los primeros, pide la absolucion y la clausura en un manicomio; pero el presidente del tribunal, excediéndose de sus atribuciones y obrando fuera de su esfera de acción, se encarga de la acusacion y obtiene para el reo veinte años de cadena. Tal es la magistratura francesa que el partido republicano desea regenerar y que parece, sin embargo, excelente á los autoritarios.

Verdad es que sólo un poder judicial de esta índole puede parecer bueno á los autoritarios franceses, mil veces aún más temibles que los nuestros. Hace dos dias, incidentalmente, al hacer la biografía de un general, decia un periódico reaccionario: *«el canon, ese viejo y fiel amigo del principio de autoridad.»* ¡Qué de extraño tiene que á frases como ésta respondan en ciertos medios sociales voces de animosidad y rencor? Y, sin embargo, la democracia francesa continúa y continuará luchando pacíficamente por alcanzar la posesion de su ideal, pues sabe por experiencia que si el poder se conquista con la fuerza, sólo se es digno de él por el derecho.

J. O. PICON.

### SEMANA RELIGIOSA.

El viernes á las cuatro de la tarde confirió el ex-

celestísimo señor obispo auxiliar de esta diócesis al Santo Sacramento de la Confirmacion en la iglesia parroquial de San Luis. La concurrencia de fieles á este acto ha sido muy numerosa.

El jueves al anochecer dió principio en la iglesia de los Irlandeses una solemne mision que durante nueve dias predicaron los padres Francisco Mariano Menéndez é Isidro Hidalgo, de la Compañía de Jesús. Antes de la doctrina, se hace la novena de los Dolores. Todos los que asisten á las misiones predicadas por los padres jesuitas pueden ganar indulgencia plenaria. En el mismo día se ha comenzado á celebrar en la real iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas solemne novena-mision á la Virgen de los Dolores, la cual concluirá el 19 con misa solemne á las diez de la mañana, con panegirico de la Santísima Virgen.

Durante toda la semana que acaba de transcurrir, se han dado misiones en la iglesia del Sagrado Corazon de María, en el barrio llamado de las Peñuelas; siendo muchos los fieles que han asistido. La Comunión ha tenido lugar ayer por la mañana, siendo muchos los que se han acercado á la santa mesa.

Una de las devociones más arraigadas en el pueblo de Madrid, es sin disputa la que profesa á la Reina de los Cielos, bajo la tan popular advocacion de Nuestra Señora de los Dolores. Así es, que muy pocas celebra con tanta pompa y solemnidad religiosa, como la festividad de los Dolores de la Virgen, dedicándole en casi todas las iglesias y oratorios solemnes novenas ó setenarios, y buscando los más afamados predicadores de la coronada villa, para que expongan dignamente en elocuentes y sentidas pláticas ó sermones los Dolores indecibles de la madre del Redentor del género humano.

Muchas nobilísimas señoras, pertenecientes á la más alta esfera social, tienen á grande honra contribuir á dar mayor esplendor y majestad á estos sagrados cultos dedicados á Nuestra Señora de los Dolores; procurando á porfía costear las funciones de las novenas ó setenarios.

La solemne novena que la real congregacion de Nuestra Señora de los Dolores y del Santo Sepulcro, establecida en la iglesia del Cármen Calzado, dedica á la Virgen, dió principio el jueves 11. Todas las tardes á las tres y media se expone á su Divina Majestad; se reza la Estacion y Corona de Nuestra Señora; sigue el sermón y la novena, cantándose después los Siete Dolores; Letanía, Salve, Santo Dios y reservas. Todos los dias, á las diez de la mañana, hay misa cantada en el altar de la Virgen.

Los sermones están á cargo de los conocidos oradores Sres. Asensio, Cardona, Aledo, Uribe y Sanchez Barrios. El día 11 costearon la funcion la señora baronesa de Roisin y el señor marqués de Canales; el 12 las excelentes señoras doña Luisa de la Vega Inclán y doña Cecilia Ramon de la Rigada; el 13 la señora condesa de Borlansa; el 14 doña Luisa Vitorio; el 15 las señoras duquesa de Híjar, marquesa de Giraldeli y baronesa de Eroles.

En las Salatravas ha comenzado tambien el día 11 solemne novena á la Virgen de los Dolores, á las cuatro de la tarde. Los sermones están á cargo del Sr. Cafranga durante los nueve dias. Los cuatro primeros dias de la novena han costeados las señoras marquesa de Valmediano, la señora marquesa de la Torrequilla y doña Inés Gil de Lara.

El mismo día han comenzado igualmente solemnes novenas á Nuestra Señora de los Dolores en San Justo, en San Luis, en San Antonio de los Portugueses, en San Sebastian, en la Encarnacion, en San Andrés, en la Pasion, etc., etc. La asistencia de los fieles á estos ejercicios, es en todas las iglesias bastante numerosa.

El día 11 han comenzado tambien las novenas que el glorioso Patriarca San José, patrono de la Iglesia universal, le dedican sus devotos en las iglesias de San Millan, San Ginés, en el oratorio del Caballero de Gracia y en San José. La más solemne es la que se celebra en esta última iglesia. Todos los dias, por la mañana, á las diez, se canta la Misa con sermón. Por la tarde, á las cinco, después de exponer á Su Divina Majestad, se reza la Estacion, el Rosario, al que sigue el sermón, la novena, salmo *Credidi* y solemne reserva.

El día 11, primero de la novena, han costeados la funcion, por la mañana, SS. MM. el rey y la reina; predicó el Sr. Yagüe. Por la tarde la costó la serenísima señora princesa de Asturias; predicó el distinguido orador Sr. Cardona. El segundo día costearon la funcion por la mañana los señores duques de Sexto, marqueses de Alcañices, y por la tarde, los señores condes de Polentinos.

El tercer día le costó por la mañana la señora duquesa de la Torre, y los dos dias siguientes, el 14 y 15, han hecho la funcion por la tarde, las señoras marquesa de Arenales y duquesa de Prim.

En la iglesia de las Carboneras ha comenzado ayer, á las cuatro de la tarde, un solemne setenario, que predicará todos los dias el Excmo. señor obispo de Avila. El sermón que predicó ayer, sobre el primer dolor, ha sido notable y elocuente, nutrido de grandes pensamientos, razones sólidas y aplicaciones oportunas. La escogida y numerosa concurrencia que le escuchaba, salió gratamente impresionada por las elocuentes palabras del orador sagrado.

Como preparación para celebrar la festividad de Nuestra Señora de los Dolores, han dado principio los ejercicios espirituales que durante ocho dias, y á las ocho y media de la noche, se verifican en la Juventud Católica, bajo la direccion del R. P. Torres, de la Compañía de Jesús.

### MADRID AL DIA.

El Sr. D. Agustín de Posada Herrera, magistrado que fué de la Audiencia de Madrid, y hermano del respetable hombre público del mismo apellido, ha fallecido ayer en Llanés. Enviamos nuestro más sincero pésame por esta sensible desgracia al Sr. Posada Herrera y á su familia.

El 20 de este mes se efectuará el relevo de la guarnicion de este distrito.

El 18 saldrá para Alcalá de Henares el regimiento infanteria de Canarias; el 19 el de Galiano para Ciudad-Real, Linares y Almadén, y el 20 lanceros del Rey para reemplazar al de húsares de la Princesa. Sustituirán á éstos en esta corte Baleares y Granada.

Pronto saldrán para Murcia los Sres. Galdó y Marin Baldo.

Ha sido nombrado ministro de España en el Perú el Sr. D. Enrique Vallés, encargado

de Negocios en Berlin, y para este puesto el Sr. D. Luis del Arco, secretario de nuestra legación en Bruselas.

Entre varios sugetos que se encontraban anoche a las once en una taberna de la plaza de Anton Martin, se promovió una reyerta, la que fué tomando calor por momentos, saliendo á relucir las navajas y recibiendo uno de ellos en la cara una herida, al parecer grave.

Todos ellos salieron acto continuo á la calle con el propósito de continuar la contienda; pero acudió una pareja de guardias y el asunto cambió de aspecto. De los dos que tenían navaja, uno de ellos la arrojó al suelo, pero el otro le hizo frente, y tuvieron necesidad de amenazarle con el sable para obligarle á entrar en razón. Resumen: el herido, en un coche, fué llevado á la casa de Socorro, y el agresor presunto y los demás que se mezclaron en el hecho, quedaron detenidos.

Dícese que será agraciado con una encomienda de Carlos III el eminente violinista Sarasate.

El senador constitucional Sr. Alonso Colmenares, obligado por atenciones particulares urgentes, salió anoche para su país, de donde regresará dentro de pocos días.

Nuestro colega *La Union* ha sido denunciado por un artículo que publica en su número de ayer. Sentimos vivamente el percance.

En el número del *Daily News*, ayer recibido, encontramos el siguiente anuncio: «Un abogado con práctica electoral y buen muñidor (cavaser) de votos, se ofrece á precios módicos, especialmente á candidatos liberales. Habla bien (fais speaker).»

A la una de esta tarde se ha arrojado á la calle, desde el tercer piso de la casa núm. 25 de la calle de San Bartolomé, una criada que hacia pocas horas habia entrado á servir en ella.

En un estado desesperado ha sido trasladada á la Casa de Socorro.

Se ignoran las causas que hayan podido impulsarla á tal resolución.

El meeting abolicionista de que dimos ayer cuenta á nuestros suscritores de Madrid, hasta el discurso del Sr. Portuondo, terminó bastante tarde.

Después del Sr. Portuondo habló el Sr. Cruz en sentido libre-cambista.

El Sr. Zapatero y García dijo que las reformas económicas no encuentran en la Península las resistencias que se dice, siendo de extrañar que la bandera de las reformas la hayan tomado hombres de la milicia y que la resistan hombres civiles.

El Sr. Labra, que habló después, hizo grandes protestas en favor de la integridad de la patria, con lo cual—dijo—respondía á insinuaciones calumniosas que se le dirigen.

Examinando después los sistemas administrativos que pueden ser aplicables á Cuba, se decidió, como siempre, por el autonómico, aunque no tenía inconveniente en que se aceptara el de asimilación si se planteaba con sinceridad.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) expuso algunas de las contradicciones en que incurren los libre-cambistas, manifestando un sentido proteccionista grande.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) resume el debate en un brillante y profundo discurso, defendiendo las teorías libre-cambistas. Termina su discurso deseando no llegue á pronunciar esta frase: «Pues que perder las Antillas, será para España hacerse digna de haberlas perdido.»

Esta noche, á las nueve, empieza la información oral acerca de las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera, cuyo acto tendrá lugar en el piso principal del ministerio de Hacienda, ante la comisión especial arancelaria, continuando á la misma hora los lunes, miércoles y viernes, siempre que no sean días festivos.

Han sido destinados á las obras de la cárcel modelo de esta corte 107 penados del presidio de Sevilla y otros 100 del de Alcalá.

Créese que la corte pasará en Aranjuez algunos días del próximo mes de Abril.

En una obra de la calle de Alfonso XII se cayó anteayer desde un piso segundo un joven de 13 años de edad, que sufrió graves lesiones, siendo conducido al hospital general.

El beneficio de Gayarre tendrá lugar probablemente el jueves próximo, con los actos primero y cuarto de *La Favorita* y tercero de *Los Puritanos*.

Antes de terminar la presente temporada, se representará en el Español un nuevo drama de la inspirada autora de *Rienzi el Tribuno*, doña Rosario Acuña de La Iglesia.

Segun todas las probabilidades, en el Congreso comenzará hoy el debate sobre la ley de reuniones. Este proyecto nos parece va á ser poco combatido, pues á los partidos liberales-monárquicos no les parecen malas la mayoría de sus bases.

Un pleito importante y que ha de llamar mucho la atención, hay pendiente en el juzgado del distrito de la Audiencia.

Nos referimos al entablado por D. Francisco Mendoza y Pazzari, residente hoy en Italia, como último descendiente directo de D. Rodrigo de Mendoza y de Luna, primer marqués de Montes-Claros y de Castil de Bayuela, y segundogénito del duque del Infantado, don Diego Hurtado de Mendoza, contra la señora duquesa viuda de Hija y los señores duques de Osuna, de Pastrana y de Aliaga, sobre la reivindicación, por parte de aquel, de los mayorazgos de Montes-Claros é Infantado y Pastrana.

El estado del señor ministro de Hacienda era ayer menos satisfactorio que en los días

anteriores. Parece que se celebró una junta de médicos, en la que se convino en que si bien el padecimiento que aqueja al Sr. Orovio no ofrece gravedad, pudiera presentarse alguna complicación que, cuando ménos, dilate la curación del enfermo, al que sinceramente deseamos alivio.

El arquitecto de la catedral de Leon, D. Demetrio de los Rios, salió anoche para aquella ciudad.

El capitán de navío D. Fermin Cantero, que se hallaba á las inmediatas órdenes del ministro de Marina, ha obtenido su cuartel para esta corte.

La asociación para la reforma de los aranceles de aduanas ha nombrado secretario general al Sr. Alvarado, por ausencia del señor Azcárate.

Segun cartas recibidas de la Escañuela, el señor duque de la Torre saldrá con su linda hija mayor, que se encuentra por cierto muy restablecida, del jueves á viernes para Cármena, donde pasará una temporada, si bien en los días de Semana Santa visitará á Sevilla.

El señor duque de la Torre se propone regresar á la corte á fines de mes.

**Causa de regicidio.**

Hoy ha continuado la vista de la causa de regicidio, ante la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor fiscal reanudó su informe, interrumpido el sábado por indisposición del señor magistrado ponente, haciendo un breve resumen de las consideraciones expuestas sobre la improcedencia de la casación por quebrantamiento de formas, fundado en la denegación de varias diligencias de prueba propuestas por el defensor en la primera instancia, tales como el reconocimiento psicológico del procesado y las referentes á la circunstancia de embriaguez, así como á la declaración de los peritos nombrados por el ministerio fiscal después de renunciada la prueba en el escrito de calificación.

Entrando á examinar los motivos de casación por infracción de ley, estimó procedente la calificación del delito, tal como la habia formulado el tribunal sentenciador. Respecto á la circunstancia de premeditación, dijo que supuesto el hecho histórico, era inseparable del delito, puesto que estos crímenes se consuman después de estudiados y elegidos los medios de ejecutarlos, pero que basta la posibilidad de que el atentado puede realizarse sin premeditación, merced á una sugestión instantánea, para que pueda apreciarse aquella circunstancia agravante, como independiente del delito.

Leyó tres resultandos de la sentencia para confirmar que era un hecho probado, sobre el cual no debia discutirse, no obstante la alegación de la defensa sobre la insensatez é irreflexión del procesado, porque no hay criminal que no obre insensatamente, al consumir delitos tan nefandos. Respecto á la circunstancia de alevosía, dijo que no la constituía la ausencia de todo peligro por parte del ejecutante, sino la de aquel precisamente que pudiera sobrevenirle de la defensa del acometido, y dados los antecedentes del proceso; es más, los hechos que como probados se consignaron, no habia duda alguna de que Otero al atentar contra la vida del rey, apostado á la puerta de palacio, obró con alevosía.

Terminó pidiendo que en vista de la improcedencia de los motivos en que se fundaba el recurso, por quebrantamiento de forma é infracción de ley, declarase la sala no haber lugar á la casación de la sentencia recurrida.

El Sr. Martinez Fresneda pidió la palabra para rectificar hechos; pero habiéndose ocupado de varias apreciaciones del representante del ministerio público, sobre hechos probados los unos, y extraños los otros á los consignados en autos, el señor presidente le interrumpió en tres distintas ocasiones, concluyendo por renunciar la defensa á la palabra.

Pronunciada la fórmula sacramental de visto, terminó la vista, y acto continuo abandonó el salón el auditorio, que escuchó, por cierto, benévola y atentamente el notable informe del Sr. Ména y Zorrilla.

**CANARIAS.**

Hemos recibido el correo de Canarias, de cuyos periódicos y correspondencias, que alcanzan hasta el día 9, extracta los las noticias de más interés.

—Se quejan los periódicos de aquella provincia de la precaria situación en que se encuentran los establecimientos de beneficencia é instrucción pública que dependen del presupuesto provincial, á causa de las sumas que se les adeudan de ejercicios anteriores, á las que hay que añadir los descubiertos que resultarán en fin del año actual.

—En los campos del Sud de Tenerife parece haberse presentado un nuevo insecto que lleva la destrucción á los sembrados.

—Ha principiado á publicarse en la ciudad de la Laguna un nuevo periódico democrático, titulado *El Popular*.

—A consecuencia de la campaña hecha por los periódicos de aquella localidad contra la emigración al Brasil, ha fracasado el propósito de un contratista, que intentaba llevar emigrantes, según parece, en malas condiciones.

—Corría el rumor en Lanzarote, de que los ingleses que se han establecido poco á poco en el punto de la costa africana llamado Jazfaya, tratan de trasladar su colonia más allá del cabo Juby al Puerto Casado, la antigua Mar pequeña, donde se encuentra la famosa torre construida por los castellanos.

—En el pueblo de Arona y otros próximos se ha declarado en el ganado cabrío una enfermedad contagiosa, que amenaza ocasionar graves perjuicios.

—El capitán general Sr. Weyler ha hecho un viaje á la ciudad de Las Palmas para asuntos del servicio. Entre los proyectos que

se propone realizar en aquella ciudad, se cuentan la construcción de un edificio para gobierno militar y la demolición del fuerte de Santa Ana, que obstruye las operaciones de carga y descarga en los muelles.

—De un día á otro habrá de llegar al puerto de Santa Cruz de Tenerife una escuadra holandesa, mandada por el comodoro Binkes.

**Isla de Cuba.**

Segun cartas particulares que hemos recibido de la Habana en el correo que ayer ha llegado, se creia allí á fines del mes pasado que la insurrección tocaba á su término; y aun se nos advierte que el telégrafo debía comunicarlo antes de que el vapor tocase en Cádiz.

El aspecto lisonjero de las cosas de la guerra, se debe en primer término á la inteligencia y actividad desplegadas por el general Blanco, que cada día cuenta allí con mayores simpatías y fuerza.

También se nos dice que en la Habana corría muy válido el rumor de una conciliación de fuerzas entre constituciones, centralistas y amigos del general Martinez Campos, conciliación que una vez consumada, llevaria á estas fuerzas rápidamente al poder.

De otras cosas, ninguna novedad extraordinaria, como no sea la natural alarma por algunos temblores de tierra que se venian sintiendo hacia la parte de San Cristóbal.

**TELEGRAMAS.**

**AGENCIA FABRA.**

**Lion 14.** Los señores Milaud y Vallier, que pertenecen al partido republicano radical, han sido elegidos senadores por el departamento del Ródano.

**Paris 14.** El periódico *la Tribune* asegura hoy que media una activa correspondencia entre el emperador Guillermo y el czar Alejandro sobre las cuestiones europeas pendientes, y que el resultado del acuerdo entre ambos soberanos será la salida del poder del príncipe Gortschakoff, primer ministro de Rusia.

**Berlin 15.** Ha sido aprobado el proyecto militar que fija en 427 mil hombres, el efectivo de paz del ejército prusiano durante el período de 1881 á 1888.

Se aprobó también la aumentación de los cuadros y el llamamiento de la primera clase de la reserva para los ejercicios militares.

**Paris 15.** Se dice que el gobierno está dividido sobre la aplicación de las leyes concernientes á las congregaciones religiosas, no autorizadas.

Se añade que la mayoría del gabinete opina que es preciso obrar con energía y disponer por decreto la inmediata clausura de dichos establecimientos religiosos. La minoría quiere que se deje á las congregaciones un plazo para que puedan abandonar sus casas.

Todos los ministros están conformes en la supresión, habiendo acordado tomar una resolución definitiva tan pronto como pase en el Senado la segunda lectura del art. 7.º sobre enseñanza.

**Estado del tiempo.**

*Servicio particular de EL CORREO.*

El anticiclón que predominó en el centro de Europa, marcha hacia el Este desvaneciéndose, en tanto que en las regiones del Norte aparece una depresión cuyo centro se halla hoy situado en el Océano. Bajo la acción de ésta, que se extiende hasta las costas del Cantábrico, las presiones disminuyen y las temperaturas aumentan rápidamente. Simultáneamente la depresión señalada en Africa, avanza hacia el Océano, y tiende á acercarse á nuestras costas, por lo que se han iniciado las lluvias que habíamos previsto. Continúan las probabilidades de mal tiempo en nuestras costas meridionales y occidentales.

Ayer domingo, la mayor presión—770 milímetros—pasaba por Alicante y Murcia; y la menor—764—por la Coruña y Santiago. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste, y las presiones decrecen del Centro hacia el Norte y Mediodía. Cielo en general cubierto. Lluvia en Oviedo, Soria, Avila, Cuenca, Logroño, Pamplona, Segovia, Valladolid, Granada y Jaen. Vientos del Sudeste y Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la maña 18 grados en Badajoz y Alicante. Menor 10 en Soria. Máxima en Madrid, 23. Mínima, 8. Algo agitado el Océano. Rizado el Mediterráneo.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**SENADO.**—Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. Mucha gente en las tribunas.

El Sr. SUAREZ INCLAN, individuo de la comisión que entiende en el asunto, dice que no puede dejar desapercibidas las afirmaciones del Sr. Paz, y que aunque comprende que esa cuestión encierra alguna gravedad, piensa estudiarla detenidamente.

El Sr. PAZ pide la palabra para rectificar, y el presidente le advierte que no puede discutirse la canalización del Ebro.

El Sr. PAZ se limita á rectificar algunas apreciaciones inexactas del Sr. Suarez Inclán.

El Sr. SUAREZ INCLAN rectifica nuevamente. El Sr. LA ORDEN dirige una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la dotación de escribanos de algunas provincias.

El Sr. PRESIDENTE dice que se pondrá en conocimiento del señor ministro.

**ORDEN DEL DIA.**  
Discusión del proyecto del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca.

Queda aprobado en votación ordinaria. Varios proyectos son también aprobados sin discusión.

Se lee un proyecto de ley encaminado á evitar las inundaciones.

El Sr. GALDO manifiesta que en virtud de estar pendiente el Senado de un importante debate político desea se suspenda.

El Sr. PRESIDENTE dice que el Sr. Galdo queda complacido.

Continúa el debate político.

El general JOVELLAR empieza diciendo que toma parte en la discusión por alusiones hechas á su persona, y dá las gracias al general Martinez Campos por las lisonjeras frases que le ha dedicado, asegurando que siempre han estado de acuerdo en todo por los buenos deseos que los animaban para el mayor bien de la Isla.

Asegura que ninguna persona hubiera debido quedar en Cuba después del convenio del Zanjon más que el general Martinez Campos, para que aquellas reformas que pensaban llevarse á cabo hubieran dado el resultado apetecido, y que las consecuencias de no hacerlo se están tocando.

Declara, de conformidad con el general Martinez Campos, que no ha creído nunca que la Constitución rigiese en Cuba, porque hace muchos años que se declaró que la isla de Cuba y demás posesiones de Ultramar se rigieron por leyes especiales, y que esas leyes no han sido derogadas, pues un decreto no deroga una ley.

Afirma también que siempre han estado conformes en las cuestiones económicas.

Dice que el estado del comercio en Cuba es muy lamentable después de la guerra, porque el escaso movimiento que hay es forzado, y muy especialmente en la industria azucarera, resultando muchas veces que los rendimientos quedan anulados, produciendo los ingenios tan solo gastos.

Compara la situación de los propietarios de Cuba á la de aquel que teniendo un árbol en su casa y pensando derribarlo, anuncia que quedaba á disposición de todo el que quisiera ahorrarse de él.

Dice que muchos propietarios cederian sus ingenios por el pago de los cultivos.

El desconcierto y desorden que reina en la administración de Cuba dice que hace más precaria todavía la situación de aquella isla.

Ese es un mal que exige pronto remedio. (El general Martinez Campos afirma).

Excita al gobierno á que así lo haga, y á que restablezca lo más pronto posible el orden, concierto y moralidad de la administración de aquella isla.

Dice que la administración no tiene ménos importancia que la política, sobre todo en las circunstancias presentes.

Atribuye á la crisis de Marzo parte del malestar de aquella isla, pues como ha dicho antes, creia inoportuna la venida del general Martinez Campos.

Se felicita de que el gobierno haya entrado, al fin, en las vias de reforma.

Examinando la solución de la crisis, se lamenta de que no se resolviera en el sentido que parecía iniciarse, y que para en adelante bueno es se tenga en cuenta. Hace indicaciones que parecen favorables á la entrada en el poder del partido constitucional.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que, ya que parece que se llega al fin de este fatigoso y largo debate, no ocupará mucho la atención del Senado.

Dice que no cree conveniente estos debates tediosos en vista de los proyectos de ley que hay pendientes en el otro Cuerpo.

Empieza á ocuparse de los discursos de los generales Concha y Jovellar, diciendo que nada tiene de extraño que algunos generales que han estado en Cuba, vengan á tratar de dichas cuestiones al Senado, sino que encuentra muy natural esto, tanto por sus conocimientos especiales, cuanto que por expresar diferentes ideas, pueden coincidir, no obstante, en la oposición al gobierno.

Censura al general Concha por sus manifestaciones, de conformidad con el general Martinez Campos, porque dice que eso no habia necesidad de decirlo, y añade que si en la cuestión de las reformas está con Martinez Campos, y tambien en la cuestión política, el gobierno y el general están de acuerdo como siempre en la cuestión política. (Risas).

Rectifica la opinion del general Concha de que el ministro de Ultramar no tenga poder para llamar al capitán general gobernador general de Cuba, y mucho ménos en el caso presente, puesto que la orden fué en virtud de acuerdo en Consejo de ministros y después de haberse dado cuenta á S. M. el rey.

Considera algo exageradas las opiniones de algunos capitanes generales que creen que los corresponde por derecho propio el gobierno de las islas, y que de esa manera van á hacer imposible la conservación de esa autoridad, que nuestro país es el único en mantener.

En cuanto á la crisis, asegura que aunque no hubiera estado aquí el general Martinez Campos hubiera aconsejado á S. M. la continuación del partido liberal-conservador.

Dice que no habiendo abandonado las ideas del partido en frente de grandes cataclismos, cómo las habia de abandonar entonces?

Dice que no estaba conforme con sus ideas la ley de abolición de la esclavitud presentada por el general Martinez Campos, pero que, sin embargo, estaba dispuesto á votarla por no crear dificultades al gobierno, y que si hacia esto transigiendo, era por ser aquella una cuestión puramente local, y por lo tanto, que los que allí habian estado, podian saber mejor lo que al país convenia en ese punto.

Niega que sea propio del partido liberal-conservador el principio de indemnización á los dueños de los esclavos, puesto que la ley de Puerto-Rico se hizo en esas condiciones y fué preparada por un partido radical y llevada á efecto en una época revolucionaria.

Respecto á lo que el general Jovellar ha dicho de que el gobierno ha cambiado de ideas en la cuestión de las reformas, lo niega absolutamente, pues siempre ha defendido lo mismo, y ahora lo defiende tambien.

Defiende el sistema seguido por el gobierno en la cuestión de los presupuestos de la isla de Cuba.

En la cuestión arancelaria dice que no es conveniente que por proporcionar una alimentación barata á Cuba se abandone la protección que hace tiempo gozan las harinas de la Península en los mercados de Cuba.

Dice que los propietarios españoles no se encuentran en mejores condiciones que los de Cuba, pues hay miles de propietarios aquí que tienen embargadas sus fincas por el fisco por no poder pagar las contribuciones. ¿Quiere matar la industria agrícola española por aliviar á la isla de Cuba? No; pues eso seria establecer un privilegio que es odioso siempre, y mucho más en las circunstancias presentes. (Bien, bien, en los bancos de la mayoría.)

Dice que el deber del gobierno es armonizar los intereses de la Península y Ultramar.

Acorra de lo que el general Jovellar ha dicho sobre la cuestión de la Constitución de Cuba, dice que ya está bastante discutido este punto, pero que sin embargo, va á decir que sus opiniones no son ménos, pues ya se trató de esto en el año 1866 en el mes de Marzo, siendo el que habla ministro de Ultramar, y lee algunas palabras suyas en una discusión habida en el Senado que vienen en apoyo de su aserto.

Dice que no admite que se le tache de anti-reformista en las cuestiones de Cuba, puesto que desde el año 37 no ha habido persona más decidida por las reformas que él, y que el señor marqués de la Habana no estaba tan entusiasnado en el año 1866, cuando el Sr. Cánovas sostuvo un debate político con el Sr. Pastor, como en la actualidad lo está hoy por las reformas políticas de Cuba.

Dice que es fácil ser reformista cuando se está alejado del poder; pero que al gobierno no le toca mirar las reformas con prevención, porque es muy fácil dejarse llevar de los falsos resplandores como ya ha sucedido en otro orden de ideas que no hace mucho tiempo han fracasado por completo en cuanto se han sometido á la práctica.

Dice que con respecto á la inmoralidad que, según el general Jovellar, reina en Cuba, el gobierno está hoy como siempre decidido á perseguirlas cuanto lo sea posible; y refiriéndose al Sr. Jorria sobre la denuncia de ciertas inmoralidades en la actualidad, la niega por completo.

(El Sr. Jorria pide la palabra).

Asegura el Sr. Cánovas que en eso hay mucho de atmósfera, que tan fácilmente se crean como se desvanecen, y que por eso no se puede crear lo que de eso se diga sin tener pruebas terminantes.

A las seis ménos cuarto, hora en que nos retiramos.

mos, el Sr. Jorjin empieza a hacer ruseo de la palabr...

CONGRESO.—Abierta la sesion a las tres menos veinte minutos...

Los Sres. Moral, Gil Berges y Daban dirigen ruegos a la mesa.

Continuando el debate sobre la interpelacion del señor marqués de Retortillo...

Examina las proposiciones del marqués de Campo y de Mr. Donon...

El partido liberal-conservador—terminaba el señor Bosch—no puede ser responsable de este hecho...

Silencio elocuentísimo (risas)—añadía el señor Bosch—que me demuestra la suerte que a la proposicion está reservada...

El señor ministro de FOMENTO dice que no solo no encuentra censurable el que se introduzcan en España capitales extranjeros...

Termina aplicando a la Cámara que no tome en consideracion la interpelacion que se discute.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) habla para alusiones personales.

Empieza sorprendiéndose de la extrañeza que al Sr. Bosch ha causado el que diputados de oposicion se encuentren en este punto concreto...

Dice que la oposicion que los constitucionales hacen al gobierno no es sistemática, sino de principios.

Recuerda que el Sr. Bosch ha combatido a casi todos los ministros del Sr. Cánovas...

Termina su discurso con un cuento suyo, oportuno, y que produjo grandes risas en la Cámara.

Entrándose en la orden del día, se puso a discusion el dictamen de la comision sobre el proyecto de reunion pública, habiendo sido sin discusion aprobado el artículo 1.º

Puesto a discusion el art. 2.º, el Sr. Dominguez Alfonso le combate, solicitando se aclare.

El Sr. PORRUA (de la comision) defiende el artículo.

El Sr. ALBAREDA usa de la palabra en contra, lamentándose del triste aspecto de la Cámara...

Aquí se ha hablado de que el gobierno estaba de cuerpo presente, y sin que yo pretendiera darle tierra...

Entrando a combatir el artículo, se manifiesta conforme con lo expuesto por el Sr. Dominguez Alfonso...

Vuelve a ocuparse del triste aspecto de la Cámara y termina con las siguientes palabras: ¡Tales van las cosas, que para que hablar! ¡Para más pena!

El señor marqués de VIANA, en nombre de la comision, defiende el artículo.

El señor ministro de la GOBERNACION defiende el proyecto, y continúa su discurso a la hora (seis y cuarto) en que nos retiramos de la tribuna.

Noticias del ministerio de Marina: Se ha suprimido la guardia que se daba en el Consejo de Redenciones...

Se ha determinado tambien que se dé gratificacion de caballo a los jefes de la Academia de infanteria...

En el salon grande del Conservatorio de música y declamacion se dará el día 19 del actual un gran concierto sacro...

nifica fantasia de Aires húngaros, que, segun nuestras noticias, es un verdadero prodigio de ejecucion y gusto.

Hoy se ha celebrado junta de jefes en el ministerio de Ultramar.

Hoy a las once ha tenido lugar en la iglesia de San Francisco el Grande la solemne ceremonia de bendicion de las banderas del regimiento de la Princesa.

Han asistido a dicho acto religioso, entre otras muchas personas notables, el señor ministro de la Guerra...

Esta tarde ha celebrado el ayuntamiento sesion pública ordinaria, en la cual ha sido desechado por 17 votos contra 15...

Ha sido aprobada la instancia para la concesion de un tramviadesde la Cibele a la Venta del Espiritu Santo.

Fué aprobada la permuta del remate de derribo de una casa en la calle de los Mancos.

Ha sido aprobada, para elevarla a la aprobacion de la superioridad, la sustitucion de la base 10 de la real orden de Junio de 1854...

Y, finalmente, se han aprobado varias solicitudes de carácter privado, referentes al ensanche de poblacion.

Hoy se ha verificado la subasta para el suministro de viveres al presidio de Cartagena...

No es cierto que haya firmado hoy S. M. el nombramiento del general Gasset, marqués de Benzu...

Decretos firmados hoy por S. M., y que aparecerán mañana en la Gaceta.

Disponiendo cese en el cargo de comandante general de Pinar del Rio el mariscal de campo D. José Pascual Bonanza...

Disponiendo cese en el mando de la primera brigada de la division de la comandancia general de Santiago de Cuba el brigadier D. Andrés Gonzalez Muñoz...

Nombrando jefe de brigada en dicha division al brigadier D. Pedro Pin y Fernandez.

Nombrando jefe de brigada en dicha division al brigadier D. Francisco Heredia y Sola, que se halla de cuartel en Puerto-Rico.

Hoy ha salido de Alicante la goleta Caridad.

Cartas particulares de la Habana que se han leído hoy en el salon de conferencias del Senado...

BALANCE DEL DIA.

La temperatura política ha descendido bastante del sábado al día de hoy...

En el Congreso, como nosotros ya sospechábamos, el debate sobre la ley de reuniones ha sido bastante lánguido...

En los pasillos del Congreso tambien bastante desanimacion, ocupándose únicamente los corros, del giro que esta tarde llevaria la discusion en el Senado.

En el Senado concurrencia extraordinaria, más que ningun dia. Gran número de diputados y un lleno completo de senadores.

El discurso del general Jovellar en el Senado, ha defraudado en parte las esperanzas del auditorio...

El señor general Jovellar, es verdad que censuró la solucion de la última crisis; verdad que coincidió en todas sus apreciaciones reformistas...

Algo ha insinuado, sin embargo, al final de su discurso, aunque ambiguo, que puede traducirse de un modo favorable a una combinacion de centralistas y constitucionales...

En el Congreso, por la intervencion del señor Albareda, ha tomado animacion é interés el debate sobre la ley de reuniones...

Está hablando el Sr. Cánovas y contesta a los discursos de los oradores que le han precedido...

El Sr. Jorjin hablaba para alusiones, y sobre la cuestion de la inmoralidad en Cuba, al retirarnos de la tribuna...

no terminará esta tarde, y menos si, como hemos oido, interviene al fin en él el general señor conde de Balmaseda.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE MARZO. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE LA BOLSA, and various market prices.

DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE, and exchange rates for various locations.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 16,00 fin de mes; 16,07 1/2 fin del próximo.

Resumen.

Como nuestros lectores observarán, los valores todos sin excepcion, han sufrido hoy una baja, si no grande, de cierta consideracion.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses...

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. ESPANOL.—A las ocho y media.—Don Atarso 6 la fuerza del sino.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

en todo el cuerpo. Dió un paso hacia atrás y apartando dulcemente las manos, murmuró: —Me habias suplicado que viniese... ya he venido...

La duda era, en efecto, posible. La mosca-fuego, abundante en el clima de las Antillas, no brilla cuando está parada...

Juan Renaud, que durante un segundo habia permanecido anegado, apareció en la estela que dejaba el buque. La Dorade estaba en marcha para Cayenne...

SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: Agencia Escamez, Preciados, 35, entrestrecho.

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julia Moreno, Alcalá, 28.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

DE D. EMILIO DE VELASCO

MORATA DE TAJUÑA.

DEPÓSITO EN MADRID:

8. MADERA BAJA. 8.

OBRAS DE D. JUAN VALERA.

Table listing books by Juan Valera with prices in Pesetas. Includes titles like 'Pepita Jimenez', 'Las ilusiones del Doctor Faustino', 'El Comendador Mendoza', etc.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

7. MONTERA. 7.

Camisería para caballeros. Equipos para novias. Envolturas para recién nacidos. Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca. Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses.

EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra. Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administracion de la Revista de España.

OBRAS DE D. GASPAR NUNEZ DE ARCE.

Table listing dramatic works by Gaspar Núñez de Arce with prices in Pesetas. Includes 'Coleccion de obras dramáticas escogidas', 'Gritos del Combate', etc.

HUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.

SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS. PRECIOS VENTAJOSOS. BARQUILLO, 1.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

FABRICA DE YESOS.

Hasta el dia 15 del corriente y hora de las cuatro de la tarde del mismo, se admiten proposiciones por escrito para el arriendo por término de seis años de una fábrica de yesos sita en esta capital y su calle del Sur, núm. 73.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los dias no festivos, de ocho á doce de la mañana, en la expresada fábrica.

DOCTOR ENCINAS.

CATEDRÁTICO DE SAN CARLOS. Consulta diaria de 12 á 3. Calle de la Victoria, 4, principal, derecha.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Píntolas, Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS

D. AURELIANO LINARES RIVAS

(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en declinacion año de su publicacion. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 30 y 41, principal izquierda.

EL CORREO

PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los dias, incluso los festivos, bajo la direccion de D. JOSE FERRERAS. Redaccion y Administracion, Plaza del Rey, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL. Número suelto, CINCO CENTIMOS. LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana. A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimension, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

El resultado de estos combates y de todas estas irresoluciones, era inevitable y podia preverse de antemano.

La voz del corazon sobrepusará siempre á la de la razon.

Indecisa hasta el último momento, se puso en camino en cuanto comprendió que la hora habia llegado.

Siguiendo en la oscuridad el curso de los senderos que ella conocia perfectamente, la hija del plantador temblaba de emocion.

Conocia que era culpable, por lo menos, de imprudencia al ir sola, en medio de las tinieblas, lejos de la habitacion de su padre, para encontrar al hombre á quien amaba.

¿Qué iba á decirle Armand?

¿Qué le responderia ella?

¿A dónde la conducirian, en fin, los compromisos adquiridos en un dia sin mañana, puesto que algunas horas despues el alférez abandonaria la bahia de Guayanilla, púede ser que para no volver jamás?

Es verdad que Cora no admitia de ninguna manera la idea de una separacion eterna, pero era necesario confesarse á sí misma que aquella separacion podia ser de larga duracion.

Absorbiendo enteramente su pensamiento las reflexiones que acabamos de exponer, cesó de tomar precauciones y de prestar oido, por cuya causa no oyó que detrás de ella se removia el follaje y se distinguia el crujido de las hojas secas al ser holladas por un pie rápido.

Alguno pasaba por donde ella acababa de pasar.

Seguramente ella era espiada y no lo sospechaba.

La joven descendió á la playa por el camino que ya conocemos, llegó á la embocadura del

rio, se paró y dirigió una mirada alrededor, como queriendo sondear la oscuridad.

Aquel era el sitio convenido, y sin embargo, ningun indicio habia de la presencia del alférez; la soledad parecia absoluta; no se oía más que el tenue murmullo de la resaca y el dulce curso de las aguas del rio.

Un pedazo de roca, cuya masa nada tenia de pintoresca ni imponente, proyectaba una negra sombra sobre la gris arena de la playa.

Cora se sentó en una de las anfractuosidades de esa roca, y dirigió otra mirada á la inmensidad que tenia delante.

Una linea blanquecina al nivel del horizonte, indicaba vagamente dónde terminaba la mar y comenzaba el cielo.

De repente oyó, ó por lo menos creyó oír, un débil ruido que venia de la parte del mar.

Redobló su atencion; pero se levantó una brisa de tierra que lo estinguió por completo.

Una nube cubria en aquel momento la luna haciendo las tinieblas más completas.

—Si me habré engañado...—murmuró la joven.—No... una inflexible consigna debe tenerlo á bordo... Marchará sin verte y no oír de sus labios esa confesion que adivino...

XIII.

De repente Cora se estremeció.

Acababa de percibir á lo lejos un punto luminoso que parecia tambalearse en la superficie del mar, apareciendo y desapareciendo, inclinándose tan pronto á la derecha como á la izquierda y revoloteando como una mariposa.

—¿Será el farol de un bote?—se preguntó la hija del plantador.—¿Será la luz de una mosca-fuego?

bajo no es el único objeto de la vida. ¡Yo amaba, por primera y última vez!... Pero ¡Dios mio! Ese hermoso sueño, ¿no era insensato para mí? ¿No iba á tropezar con obstáculos insuperables? Entre el oficial de marina oscuro y pobre y la heredera de una inmensa fortuna, ¿no mediaba un abismo? Muchas veces me he hecho esa reflexion; pero, ¿para qué? ¿Es posible luchar contra la pasion? Jamás el razonamiento ha triunfado del corazon. Es una de esas corrientes irresistibles... Lo mismo que la aguja imantada vuelve á su pesar hacia el polo, mi corazon se lanzaba hacia vos... Yo era vuestro esclavo...

—Armand...—balbuceó la joven.

—Dejadme continuar, os lo suplico—replicó el oficial.—No me condenéis á oprimir mi corazon que se desborda... permitidme llegar hasta el fin. Admitido hace tres meses en vuestra casa por la benevolencia de M. Bernier, me ha parecido comprender que vuestra estimacion cambiaba poco á poco en simpatia, y la simpatia en su afecto más tierno... Yo hubiera podido hablar entonces... Yo lo hubiera querido... pero no me atreví... Temblaba de haberme equivoocado... la posibilidad de la decepcion me hacia mucho daño. Valia cien veces más callarme y permanecer en la duda. Hoy ha llegado el momento de hablar, puesto que parto. Es necesario que al marcharme conozca mi suerte.

—Esta necesidad os explica mi atrevimiento y me servirá al mismo tiempo de excusa... Yo os amo con toda mi alma... ¿Era juguete de una ilusion al creerme amado? De la palabra que vais á pronunciar depende mi porvenir. Hablad, señorita... Yo aguardo mi sentencia.

Cora temblaba.

Este desfallecimiento físico no le impidió,